

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE AYUDANTES DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/1533/2025, DE 17 DE DICIEMBRE.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Publicar las plantillas de respuestas correspondientes al primer y segundo ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes del INTCF, celebrado el pasado 21 de junio de 2026.

2.- Los interesados disponen de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones, a partir del día siguiente de esta publicación, al correo electrónico: procesos.selectivos@mjusticia.es.

Madrid, 22 de junio de 2026.

La Presidenta. -